

Yo el Rey
mandos primero = mandos segundos

Yo el Rey
mandos terceros = mandos cuartos

Yo el Rey
mandos quintos = mandos sextos

Yo el Rey
mandos septimos = mandos octavos

Tercera

Yo el Rey
mandos novenos = mandos decimos

Mandado de Juan de Luna de su Real
Majestad para que los dichos señores
Jueces de la Real Audiencia de Mexico
y de los Reynos de Yndia se acuerden
de las causas que se oviere en las
dichas Audiencias segun lo mandado
en el dicho Real Cedula de 23 de Mayo
de 1564 y en las demas de su Real
Majestad que para este efecto se oviere
y de las causas que se oviere en las
dichas Audiencias segun lo mandado
en el dicho Real Cedula de 23 de Mayo
de 1564 y en las demas de su Real
Majestad que para este efecto se oviere

Mandado de Juan de Luna de su Real
Majestad para que los dichos señores
Jueces de la Real Audiencia de Mexico
y de los Reynos de Yndia se acuerden
de las causas que se oviere en las
dichas Audiencias segun lo mandado
en el dicho Real Cedula de 23 de Mayo
de 1564 y en las demas de su Real
Majestad que para este efecto se oviere

Mandado de Juan de Luna de su Real
Majestad para que los dichos señores
Jueces de la Real Audiencia de Mexico
y de los Reynos de Yndia se acuerden
de las causas que se oviere en las
dichas Audiencias segun lo mandado
en el dicho Real Cedula de 23 de Mayo
de 1564 y en las demas de su Real
Majestad que para este efecto se oviere

Mandado de Juan de Luna de su Real
Majestad para que los dichos señores
Jueces de la Real Audiencia de Mexico
y de los Reynos de Yndia se acuerden
de las causas que se oviere en las
dichas Audiencias segun lo mandado
en el dicho Real Cedula de 23 de Mayo
de 1564 y en las demas de su Real
Majestad que para este efecto se oviere

Mandado de Juan de Luna de su Real
Majestad para que los dichos señores
Jueces de la Real Audiencia de Mexico
y de los Reynos de Yndia se acuerden
de las causas que se oviere en las
dichas Audiencias segun lo mandado
en el dicho Real Cedula de 23 de Mayo
de 1564 y en las demas de su Real
Majestad que para este efecto se oviere

